



PROCESO DE SIMULACION

RADICACIÓN: 2022-00009.-00

DEMANDANTE: NOHORA YOLANDA SANDOVAL GONZÁLEZ y BENILDA GUALDRÓN ARGÜELLO

DEMANDADO: SERGIO CARDOZO MORALES y WALTER CARDOZO AYALA

Al despacho informando que la parte demandante solicita se fije nueva fecha para la práctica de la diligencia programada para el día de mañana, por la imposibilidad de presentarse la parte demandante, señora Benilda Gualdron Arguello. Diciembre 13 de 2023.

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Santander, diciembre trece de dos mil veintitrés

Teniendo en cuenta la manifestación de la parte actora y su solicitud de fijar nueva fecha para la práctica de la audiencia fijada para el día de mañana ante la imposibilidad de asistir de la señora Benilda Gualdron Arguello, este despacho accede a lo rogado en virtud del artículo 372 del CGP. En consecuencia se fija como nueva fecha para la realización de la misma para el día 17 de enero de 2023, a partir de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), debiendo la parte actora notificar a los interesados esta providencia de la forma más expedita.

Infórmese a las partes e interesados que la diligencia se desarrollara en forma virtual, a través de la aplicación LIFESIZE, para lo cual recibirán el enlace 10 minutos antes de la diligencia; de no contar con los medios necesario deberán comunicarse al celular 3107783868, o al correo electrónico j01prmpalsbarbarabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

MARIA CONSUELO RINCON URIBE
JUEZ

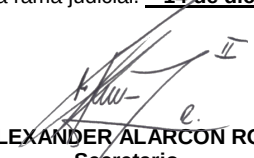


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTA BARBARA-SANTANDER
j01prmpalsbarbarabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
PALACIO MUNICIPAL, CARRERA 3 N° 4-50

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS DIGITALES No. 39** que se publica en el portal web de la rama judicial. **14 de diciembre de 2023.**


HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario